



Resolución de Decanato **329 / 2025 - EXA -UNSa**  
 EXP-524/2024-EXA-UNSA - ALEXIS BENJAMIN AGUILAR.-  
 De: **EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos**



Salta,  
 12/05/2025

VISTO

Las presentes actuaciones mediante las cuales, el alumno Alexis Benjamín AGUILAR, DNI N° 40390222, solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil (Plan de Estudios 1999), para la carrera de la Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudio 2005) de esta Facultad;

CONSIDERANDO

Que el alumno Alexis Benjamín AGUILAR, ingresó a la carrera de la Licenciatura en Energías Renovables en el periodo lectivo 2021.

Que se adjunta certificado analítico y los programas de las asignaturas aprobadas en la carrera de utilizados durante el cursado del alumno.

Que el docente responsable emitió opinión al respecto y el dictamen final de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Energías Renovables.

Que se dio cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de aprobación de asignaturas por equivalencias RES CS 128/21 y en el Reglamento de Alumnos RES CD EXA 451/88.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar al alumno Alexis Benjamín AGUILAR, DNI N° 40390222, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería (Plan de Estudio 1999) con la que corresponde en la Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudio 2005) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudio 2005)		Ingeniería Civil (Plan de Estudio 1999)
Análisis Matemático I	por	Análisis Matemático I - NOTA 7 (siete)

ARTICULO 2°.- Notifíquese al alumno Alexis Benjamín AGUILAR. Vuelva al Dirección de Alumnos para su registro y su notificación. Cumplido, resérvese.  
 get/rng

  
**Dra. Silvina Mabel Campos**  
 Secretaria de Coordinación Institucional  
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
**Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA**  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa